

Los contenidos el de pedimento de Vizcaya
 Arriena del dicho municipio el de pedimento
 de las villas de Berberana y de las
 partes de espaldas de Berberana que es de los
 mencionados de los pedimentos de la villa de Berberana
 de paz y concordia asi por via de transacion como
 por via de compramis en que se ha de dar forma y se
 por que segun los gas de los dichos de Berberana y parte
 pleitos ante el atajar por via de paz y concordia
 pastarian mucha cantidad que es en el de de
 de pleitos asi a los de las partes de los de
 de paz y concordia mencionados
 de pedimentos de los dichos de la villa de Berberana
 juramento que se ha de dar de los dichos de
 de los de de transacion de diez y seis
 de los de de treinta e ocho años de los de

Yo Juan Perez de campo
 Yo Juan Lopez de

Yo Juan de la Cruz en cuhillo
 Villa. auientis juris y forma de respondiendo
 al presente el pedimento de paz y concordia
 de paz y concordia de las villas de Berberana y de las
 de los de de diez y seis años de los de

